**EL TSJA LIMITA LA VIDEOVIGILANCIA**

Categoría: Informaciones / Noticias
Publicado: Lunes, 25 Noviembre 2013 12:51
Visto: 6805



VOTE ESTA NOTICIA ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ Tweet 0 Recomendar 0

# Un proyecto ambicioso, que el TSJA ha reducido a la mínima parte

Miguel Ferrary | 24.11.2013 | 05:00

La videovigilancia en los polígonos industriales de Málaga es un ambicioso proyecto que afecta a los trece recintos empresariales de la ciudad, con una inversión total prevista que ronda los 1,65 millones de euros. Sin embargo, el TSJA redujo la ambición del proyecto original y limitó a tres polígonos los que podían incluir la videovigilancia, atendiendo a los índices de denuncias por robos o altercados.

De trece polígonos solicitados, a tres autorizados

No obstante, las cifras que se manejan en el proyecto global son notables, con la propuesta de instalación de 105 cámaras para controlar los 12,5 millones de metros cuadrados de espacio con 6.000 empresas que hay entre todos los polígonos de la ciudad. El centro de control estaría en el polígono Guadalhorce y quedaría a cargo de la Policía Nacional, tal y como prescribe el reglamento.

Las cámaras tendrían unas características parecidas a las que ya funcionan en el Centro Histórico, con un diseño antivandálico y visión nocturna, ya que durante la noche y los fines de semana es cuando se producen más problemas de seguridad.

En función de la respuesta del TSJA al recurso municipal, habría que reformar el proyecto para adaptarlo a las exigencias de este tribunal. La financiación correría a cargo del Ayuntamiento de Málaga, que prevé instalar el sistema por fases y siempre a la espera de conocer, de forma definitiva, qué espacios empresariales estarían vigilados con cámaras.



Phoca PDF